

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14700 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso an dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A020P-1712.—Don Mariano Planelles Espejo, 25 de julio de 1938.

A020P-1713.—Don Antonio Espada Criado, 16 de julio de 1941.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

14701 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de abril de 1974 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia comarcal de Ubeda (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1974), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Comarcal de Ubeda (Jaén).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada cuya relación se consigna a continuación:

Análisis clínicos

Don Francisco Romero Rodríguez, Jefe de Servicio.

Anestesia-reanimación

Don Fernando Do Pazo Agrelo, Jefe de Servicio.

Doña Teresa Laguna Arrazola, Médico adjunto.

Don Sirio Sanabria de Cea, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Hematología Hemoterapia

Don Cesáreo Fernández-Almagro Pérez, Jefe de Servicio.

Radiología

Don Antonio Blanco Sánchez, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Servicio y otra de Médico adjunto.

Medicina interna

Don Miguel Rodrigo Moreno, Jefe de Servicio.

Medicina intensiva

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos de Médicos adjuntos.

Cirugía general

Don Sauro Yagüe Pérez, Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y dos de Médicos adjuntos.

Pediatría

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

14702 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972, para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárselos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SENORA DEL PERPETUO SOCORRO», BADAJOZ

Otorrinolaringología

- D. Leopoldo Elvira Pison.—Jefe de Sección.
- D. Gonzalo Barrantes Celaya.—Médico adjunto.
- D. Juan Manuel Caballero Villena.—Médico adjunto.
- D. Luis Marqués Rebollo.—Médico adjunto.
- D. José Manuel Pereda Tamayo.—Médico adjunto.

Urología

- D. Ernesto Cid García.—Jefe de Sección.
- D. Simón Asuar Aydllo.—Médico adjunto.
- D. José Luis Castaño Casaseca.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «LA PE», DE VALENCIA

Análisis clínicos

- D. Bernardino Alegre Pérez.—Médico adjunto.
- D. Luis Andréu Miquel.—Médico adjunto.
- D. Pascual Bolufer Gilabert.—Médico adjunto.
- D. Miguel Breto Gilabert.—Adjunto.
- D. César Cabezas Ortega.—Adjunto.
- D. Vicenta María Carbonell Pérez.—Médico adjunto.
- D.ª María Dolores Delgado González.—Adjunto.
- D.ª Magdalena Domingo Andrés.—Médico adjunto.
- D. Angel García-Borrás Tudela.—Médico adjunto.
- D.ª Francisca García Taléns.—Médico adjunto.
- D. Andrés Angel González Molina.—Médico adjunto.
- D. Marcial Martínez Silvestre.—Adjunto.
- D. Enrique Mascarós García.—Médico adjunto.
- D. Juan José Osuna Costa.—Médico adjunto.
- D.ª María Carmen Rivas Martínez.—Adjunto.
- D.ª María Juliana Román Coca.—Médico adjunto.
- D. Jesús Vicente Sala Lizárraga.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Adjunto.

Bioquímica

- D. José María Barrio Zabalza.—Jefe de Sección.
- D. Ernesto Molina Andréu.—Jefe de Sección.

La plaza de Jefe de Servicio queda sin cubrir, por desempañarla el Jefe del Departamento de Análisis Clínicos, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria.